

# ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S. A. ENERAGRO S.A.

Guayaquil, 19 de agosto del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN  
ENERAGRO S. A.

Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía ENERGÍAS DEL AGRO ENERAGRO S. A., SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS CONCLUIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013:

2. Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de diciembre del 2013, se establece que esta Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico, a través de varias inversiones como se refleja en las cuentas de activo de Propiedad Planta y Equipo. Sus ingresos durante el año 2013 son producto de los intereses generados en la Inversión que ENERAGRO S. A., mantiene en la cuenta corriente No. 721852-4 del Banco del Pacífico, adicionalmente a partir del año 2013, la empresa generó ingresos relacionados directamente con el Giro del Negocio esto es la venta de azúcar,
3. En lo que se refiere a propiedad intelectual, como derechos de autor y patente, la Empresa registró la Marca "San Juan".
2. De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:
  - 2.1 Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los administradores han dado cumplimiento con las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.
  - 2.6 Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario.
  - 2.7 Los bienes de la sociedad se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Presidente Ejecutivo
  - 2.8 En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 321 de la Ley de Compañías.

**ENERGÍAS DEL AGRO SAN JUAN S. A.  
ENERAGRO S.A.**

2.9 *Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.*

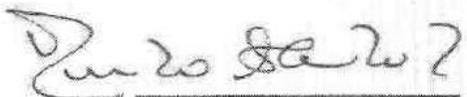
*Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, elaboró sus estados financieros en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*

*En mi opinión y una vez, revisados los Estados Financieros de esta Empresa, las cifras que se presentan en los mismos corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad.*

*Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los señores Accionistas, aprueben los estados Financieros de esta Empresa correspondiente al año 2013.*

*Muy Atentamente,*

*ENERGÍAS DEL AGRO ENERAGRO SAN JUAN S. A. ENERAGRO*



**Roberto Alomoto Landeta  
COMISARIO PRINCIPAL**

*Registro del Colegio de Contadores No. 29.570*